



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



Requisitos Mínimos, Condiciones Generales y Parámetros de Calificación, para el proceso de importación de:

“ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EPP (CHAQUETA, PANTALÓN, BOTAS, CASCOS, GUANTES, MONJAS O HOOD PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO”

1. REQUISITOS MÍNIMOS

Se detallan los requisitos mínimos que deberán cumplir los oferentes para poder participar en el presente proceso. La documentación solicitada en los siguientes puntos deberá ser en idioma español, caso contrario se deberá adjuntar la traducción oficial respectiva.

La verificación del cumplimiento de requisitos mínimos de la oferta, se evaluará bajo la modalidad de **CUMPLE / NO CUMPLE**, de acuerdo a los siguientes indicadores:

Anexo 2

No.	DESCRIPCIÓN	
1	Fabricante, Representante o distribuidor autorizado de la marca ofertada.	Certificado actualizado y vigente que acredite ser Representante, distribuidor o vendedor de la empresa del extranjero autorizado, suscrito por el representante de la empresa que confiere el certificado.
2	Las Personas jurídicas extranjeras (fabricantes, distribuidores, representantes o vendedores autorizados) oferentes deberán tener al menos 2 años de existencia legal en su país de origen contados hasta la fecha máxima de presentación de las ofertas	Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia legal de la misma. Debe presentar apostillado junto con la oferta.



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



3	Objeto social de la compañía que prevea la provisión de bienes según el objeto contractual	El oferente deberá adjuntar los estatutos de constitución de la compañía en español.
4	Presentación de ensayos de laboratorio que avalen el cumplimiento de la norma EN 15090: 2012 - HI3 +SRC + CI +AN (F2A), NFPA 1971 EDICION 2013 y/o EN 469 o Norma actual	Se deberá presentar resultados de ensayo de laboratorio avalados por un organismo independiente, debidamente certificados o legalizados.
5	Presentación de muestra.	Se presentará junto con la oferta una muestra de los bienes ofertado a fin de validar el diseño del mismo. La muestra deberá corresponder a las especificaciones técnicas indicadas en los pliegos. Las muestras serán devueltas a los oferentes luego de la adjudicación. A excepción del ganador a quien se le devolverá la muestra una vez recibidos los equipos.
6	Ficha técnica	Deberá adjuntarse la ficha técnica emitida por el fabricante de la marca ofertada, en idioma español
7	Cumplimiento de especificaciones técnicas.	La oferta que no cumpla con cualquiera de los ítems requeridos en las especificaciones técnicas, será rechazada.
8	Compromiso de otorgar garantía técnica En la oferta se incluirá una carta compromiso, mediante la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado, a entregar la respectiva garantía técnica de los bienes, ésta será emitida por el fabricante o Distribuidor Autorizado de la marca y será contra defectos de fabricación o del material por un período de al menos 5 años	De existir alguna falla o defecto, estas deberán ser solventadas sin costo para el Cuerpo de Bomberos Portoviejo. En caso de bienes defectuosos se repondrán los mismos por parte del contratista a través de su Representante dentro del territorio Nacional.



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



9	Compañía constituida con al menos 2 años a la publicación del presente proceso.	Escritura de Constitución de la persona jurídica oferente, o cualquier documento otorgado por el Organismo encargado del registro y control de las sociedades, en el que se demuestre la existencia de la misma, el documento en mención deberá presentarse apostillado junto con la oferta.
10	Objeto social de la compañía que provea los bienes será de acuerdo al objeto contractual.	El oferente deberá adjuntar los estatutos de constitución de la compañía, debidamente inscrita en el organismo de control respectivo.
11	Certificados a presentar	<ol style="list-style-type: none">1. Certificado de cumplimiento de la norma NFPA 1971 Edición 2013 Estándar y/o UNE-EN 469 Edición 2006 Sobre Equipo de Protección para Combate de Incendios certificará y listará el cumplimiento al estándar. Presentar la impresión del resultado de búsqueda de la base de datos de UL, al momento de calificar la oferta se verificará que el certificado se encuentre vigente, en caso de no encontrarse el número de certificado en la base de datos, la oferta será rechazada.2. Certificado de cumplimiento de la norma NFPA 1971 y/o EN 469 Estándar Sobre Equipo de Protección para Combate de Incendios, Edición 2013. ("Standard on Protective Ensemble for Structural Fire Fighting, 2013 Edition") de la capa exterior. Underwriters Laboratories certificará y listará el cumplimiento al estándar. Presentar la impresión del resultado de búsqueda de la base de datos de UL, al momento de calificar la oferta se verificará que el certificado se encuentre vigente, en caso de no encontrarse el número de certificado en la base de datos, la oferta será rechazada.3. Certificado de cumplimiento de la norma NFPA 1971 y/o UNE - EN 469 Estándar Sobre Equipo de



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



		<p>Protección para Combate de Incendios, Edición 2013. ("Standard on Protective Ensemble for Structural Fire Fighting, 2013 Edition") de la barrera de humedad. Underwriters Laboratories certificará y listará el cumplimiento al estándar. Presentar la impresión del resultado de búsqueda de la base de datos de UL, al momento de calificar la oferta se verificará que el certificado se encuentre vigente, en caso de no encontrarse el número de certificado en la base de datos, la oferta será rechazada.</p> <p>4. Certificado de cumplimiento de la Norma NFPA 1971 y/o UNE-EN 469 Estándar Sobre Equipo de Protección para Combate de Incendios, Edición 2013. ("Standard on Protective Ensemble for Structural Fire Fighting, 2013 Edition") Del forro térmico. Underwriters Laboratories certificará y listará el cumplimiento al estándar. Presentar la impresión del resultado de búsqueda de la base de datos de UL, al momento de calificar la oferta se verificará que el certificado se encuentre vigente, en caso de no encontrarse el número de certificado en la base de datos, la oferta será rechazada.</p> <p>5. Certificado de cumplimiento de la norma NFPA 1971 Edición 2013 y/o UNE-EN 469 o norma vigente Estándar Sobre Equipo de Protección para Combate de Incendios, ("Standard on Protective Ensemble for Structural Fire Fighting, 2013 Edition") de la cinta reflectiva. Underwriters Laboratories certificará y listará el</p>
--	--	---



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



		<p>cumplimiento al estándar. Presentar la impresión del resultado de búsqueda de la base de datos de UL, al momento de calificar la oferta se verificará que el certificado se encuentre vigente, en caso de no encontrarse el número de certificado en la base de datos, la oferta será rechazada.</p> <p>6. Certificado de cumplimiento de la Norma NFPA 1971 Edición 2013 y/o EN-469 o norma vigente Estándar Sobre Equipo de Protección para Combate de Incendios, ("Standard on Protective Ensemble for Structural Fire Fighting, 2013 Edition") del Velcro FR. Underwriters Laboratories certificará y listará el cumplimiento al estándar. Presentar la impresión del resultado de búsqueda de la base de datos de UL, al momento de calificar la oferta se verificará que el certificado se encuentre vigente, en caso de no encontrarse el número de certificado en la base de datos, la oferta será rechazada.</p> <p>7. Certificado de cumplimiento de la norma NFPA 1971 Edición 2013 y/o EN-469 o Norma vigente Estándar Sobre Equipo de Protección para Combate de Incendios, ("Standard on Protective Ensemble for Structural Fire Fighting, 2013 Edition") del cierre o cremallera. Underwriters Laboratories certificará y listará el cumplimiento al estándar. Presentar la impresión del resultado de búsqueda de la base de datos de UL, al momento de calificar la oferta se verificará que el certificado se encuentre vigente, en caso de no encontrarse</p>
--	--	---



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



		el número de certificado en la base de datos, la oferta será rechazada.
--	--	---

- Serán descalificadas aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos mínimos solicitados.

2. CONDICIONES GENERALES

1	LUGAR DE ENTREGA.-	Por el método de comercio internacional el lugar de entrega de los bienes será en la oficina Administrativa del Cuerpo de Bomberos de Portoviejo en la ciudad de Portoviejo capital de la provincia de Manabí, en la siguiente dirección: Avenida Manabí y Avenida Periodista, en las oficinas del ex aeropuerto Reales Tamarindos de Portoviejo.
2	PLAZO DE ENTREGA.-	El plazo de entrega del bien será de 90 días plazo, contados a partir de la suscripción del contrato y entrega de las garantías correspondientes.
3	FORMA DE PAGO.-	Por la naturaleza de la contratación el Cuerpo de Bomberos Portoviejo, se reserva el derecho de no entregar anticipo y se realizará la transferencia respectiva una vez entregados todos los bienes objeto de la contratación, es decir contra entrega de los mismos con la suscripción del acta de entrega recepción definitiva, entrega de Garantía Técnica a conformidad y a entera satisfacción del Cuerpo de Bomberos Portoviejo.
4	PRESUPUESTO REFERENCIAL.-	El presupuesto referencial para este proceso es de USD. \$294.975,00 (doscientos noventa y cuatro mil novecientos setenta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América) incluidos impuestos y gastos de importación.



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



		<p>En el precio ofertado se entenderá incluidos todos los costos en los que el proveedor deba incurrir para entregar los bienes en las instalaciones de la entidad contratante y en las condiciones determinadas por el Cuerpo de Bomberos Portoviejo, cumpliendo con las especificaciones técnicas, por tanto el valor ofertado no surtirá aumento alguno.</p>
5	GARANTÍA TÉCNICA.-	<p>En la oferta se incluirá una carta compromiso, mediante la cual el oferente se compromete en caso de ser adjudicado, a entregar la respectiva garantía técnica de los bienes componentes del bien, ésta será emitida por el Fabricante, Distribuidor Autorizado, representante o Vendedor Autorizado y será contra defectos de fabricación o del material por un período de al menos 5 años.</p> <p>Garantizar que los bienes se encuentren libres de defectos de fabricación y de existir alguna falla o defecto, estas deberán ser solventadas sin costo alguno para la entidad Contratante.</p>
6	GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO. -	<p>Será del 5% del valor total del contrato, por Banco Ecuatoriano, institución financiera o compañías aseguradoras establecidas legalmente en el país. La garantía será incondicional, irrevocable y de cobro inmediato a nombre del Cuerpo de Bomberos Portoviejo.</p>
7	PÓLIZA DE SEGURO ADICIONAL.-	<p>Adicionalmente se deberá incluir una póliza de seguro internacional, por al menos USD. \$100.000 (cien mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) que cubra responsabilidad civil en caso de daños producidos debidos a defectos</p>



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



		<p>de fábrica del traje, emitida por una aseguradora Internacional directamente a nombre del Cuerpo de Bomberos Portoviejo, la póliza entrará en vigencia a partir de la recepción de los trajes y tendrá vigencia de al menos un año. Indispensable presentar borrador de la póliza junto con la oferta.</p>
8	MULTAS.-	<p>El retraso en el cumplimiento del plazo establecido para la entrega del bien será motivo de multas al contratista.</p> <p>La multa por cada día de retraso en la entrega de los bienes será del 1 por 1000 del valor total del contrato.</p> <p>Solo en el caso que el retraso en la entrega del bien sea por caso fortuito o fuerza mayor debidamente justificado por el proveedor, no se aplicará la multa correspondiente.</p>
9	REAJUSTE DE PRECIOS.	<p>Por la naturaleza del objeto del contrato no es aplicable el reajuste de precios.</p>
10	IMPORTACIÓN.-	<p>Condiciones de cumplimiento para el proceso de Importación, Nacionalización y entrega de Bienes en el lugar determinado por el Cuerpo de Bomberos Portoviejo.</p> <p>1.- Los bienes serán importados a nombre del Cuerpo de Bomberos Portoviejo.- En caso de que los bienes a adquirir no se produzcan en territorio nacional, una vez realizado el proceso de verificación de Producción Nacional, serán importados a nombre del Cuerpo de Bomberos Portoviejo con la exoneración de tributos que por ley corresponden, en este caso el</p>



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



	<p>oferente deberá estar domiciliado en el extranjero.</p> <p>2.- Tiempo empleado para la nacionalización de los bienes.- El tiempo transcurrido desde la llegada de los bienes a puerto ecuatoriano hasta la salida de la aduana no será imputable al plazo del contrato, siempre y cuando este lapso obedezca al trámite y tiempo propios y normales del proceso de nacionalización de los bienes y no a actos u omisiones imputables al contratista.</p> <p>3.- Termino de negociación internacional INCOTERMS DDP.- Todos los trámites y costos relacionados a la importación, nacionalización y entrega en el lugar establecido, bodegaje, uso de contenedores, fletes, seguros serán de entera responsabilidad y a cargo del proveedor, inclusive permisos, autorizaciones, trámites INEN, SRI, ADUANAS y demás documentos legales previos que permitan la exoneración de impuestos; Por tanto, el valor adjudicado constituirá la única compensación al contratista.</p> <p>4.- Representante dentro del territorio Ecuatoriano.- El oferente otorgará una carta designando un representante dentro del territorio Nacional, quien proveerá servicio post-venta y facilitará la ejecución de la garantía técnica en caso de ser necesario.</p> <p>Por tratarse de una compra en el extranjero este proceso se registrará por lo establecido en el Art. 3 del Reglamento a la LOSNC, por tanto y en apego al principio de extraterritorialidad, la firma del</p>
--	--



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



		contrato se realizará en las Instalaciones del Cuerpo de Bomberos Portoviejo. El contrato deberá ser suscrito por el representante legal de la empresa oferente o su apoderado, debidamente autorizado con un poder debidamente apostillado.
11	INSPECCIÓN EN FÁBRICA.-	El Cuerpo de Bomberos Portoviejo se reserva el derecho de visitar la planta durante el proceso de fabricación a fin de verificar la calidad de los bienes y los materiales utilizados según las especificaciones técnicas solicitadas.
12	MIEMBROS DE COMISIÓN TÉCNICA.-	Estará conformada por un delegado de la máxima autoridad, quien la presidirá, por el titular del área requirente y por un técnico a fin al objeto de la contratación.
13	CERTIFICADOS DE LOS BIENES SOLICITADOS	CASCO TIPO PILOTO PARA COMBATE DE INCENDIO ESTRUCTURAL certificados conforme a EN443:2008, como las protecciones de cuello (3.24) Proporcionan protección para el área. GUANTES ESTRUCTURALES. Certificado de la última norma NFPA 1971 (edición 2013), y/o EN-469 edición vigente MONJA O HOOD Certificado de la NFPA 1971 y/o EN 469 edición vigente BOTAS ESTRUCTURALES FORESTALES Y RESCATE POLIVALENTE. Certificado de norma: HI3 + CI + AN (F2A) + SRC. EN ISO 15090: 2012. Presentar certificado de cumplimiento de la norma. TRAJE PARA INCENDIOS ESTRUCTURALES



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



		Certificado de normas resiente 2013 Edición NFPA 1971 y/o EN 469 edición vigente
14	ETIQUETADO E INFORMACIÓN:	<p>Cada traje (chaqueta y pantalón) contará con una etiqueta agregada de manera permanente (termo estampada) que contenga por lo menos el siguiente texto: No remover la presente Etiqueta</p> <p>ESTA PRENDA CUMPLE CON LAS NORMAS NFPA 1971 Y/O NORMA EN 469 ESTÁNDAR SOBRE EQUIPO PARA COMBATE A INCENDIOS ESTRUCTURALES, EDICIONES ACTUALIZADAS</p> <p>Adicionalmente, la etiqueta incluirá la siguiente información: Cumple con Estándar NFPA 1971 – Edición 2013 y/o Norma EN 469 Marcado de Underwriters Laboratories (UL) Nombre o Denominación del Fabricante Dirección del Fabricante. Modelo. Número de Identificación de Prenda del Fabricante (número de serie) Código de Barra. Número de lote. Fecha y año de Fabricación. Talla. Contenido de Fibras **Importador **Datos del Importador (según Requerimientos INEN)</p> <p>Con cada conjunto se adjuntará un folleto informativo con indicaciones de uso y mantenimiento para el usuario final.</p> <p>IMPORTANTE: El trámite de aprobación del etiquetado por parte del INEN es de exclusiva responsabilidad del oferente adjudicado.</p>



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



9.1 EVALUACIÓN POR PUNTAJE:

Las ofertas que cumplan con los requisitos mínimos serán objeto de evaluación por puntaje.

PARÁMETRO	PUNTAJE	MEDIO DE VERIFICACIÓN
Plazo de entrega	10	Se entregaran a la oferta que presente un cronograma de tiempo de entrega de todos los bienes, contemplando todo el proceso hasta la entrega de los bienes en el lugar acordado por la entidad contratante, y se asignará puntajes inversamente proporcionales al resto de ofertas.
Experiencia Especifica	20	Actas de entrega recepción notariadas de ventas realizadas a Cuerpos de Bomberos o/a empresas públicas en venta de equipos de incendios estructurales y/o forestales, y cuyo valor sea de al menos USD 290.000,00; se otorgarán 5 puntos por cada documento, llegando a un máximo de 20 puntos; Estos documentos deberán corresponder a los 5 últimos años.
Experiencia General	25	<p>Se debe presentar al menos un acta de entrega recepción, facturas comprobables de venta de trajes contra incendios Estructurales y/o forestales tanto en empresa públicas como privadas, hasta un monto igual o superior a USD 290.000,00; por cada Acta firmados dentro los últimos 5 años, que acrediten experiencia en la provisión de bienes afines al objeto de la contratación.</p> <p>Se admitirá hasta un máximo de documentos. Las Actas de entrega emitidas por instituciones públicas y privadas del Ecuador deben presentarse notariadas.</p> <p>Las Actas de entrega emitidas en el extranjero deben presentarse apostilladas. En el caso de presentar varios documentos que respalden la experiencia solicitada se sumarán para alcanzar el monto mínimo requerido.</p> <p>Se aceptará únicamente la experiencia del oferente, es decir del representante o Distribuidor autorizado de la marca en el Ecuador.</p>
Oferta Económica	25	<p>La metodología empleada será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Las ofertas económicas serán calificadas de la siguiente manera:• con 25 puntos la oferta económica más baja, mientras que la oferta o las ofertas que sean mayor al presupuesto referencial serán calificadas con cero.



CUERPO DE BOMBEROS PORTOVIEJO

Unidad de Compras Públicas



		<ul style="list-style-type: none">Las ofertas más bajas no serán consideradas de existir menor calidad en los bienes solicitados en el pliego, por cada uno de los productos.En el caso de existir, ofertas que se encuentren entre la oferta más baja y el presupuesto referencial, serán calificadas de forma inversamente proporcional. De acuerdo a la siguiente fórmula: Puntaje otorgado = $\frac{\text{Puntaje máximo} \times \text{oferta económica menor}}{\text{Oferta económica a evaluar}}$ <ul style="list-style-type: none">En caso de que existan errores aritméticos en la oferta económica, no serán tomados en cuenta por la Comisión Técnica.En el caso que la formula arroje puntajes negativos, los mismos serán tomados como cero puntos.
Certificados de calidad del fabricante.	20	Se verificará que los certificados sean apostillados y que acrediten la calidad y seguridad dentro de los procesos operativos del fabricante (ISO, OSHAS, etc.). Se otorgará 5 puntos por cada certificado con un máximo de 4.

Elaborado por: Lcdo. Angel Vélez Bravo	
Revisado por: Ing. Erit Molina Cervantes	
Aprobado por: Mayor (B) Willians Mera Zambrano	

